

Agosto 13 de 2021

Señores

**Oficina Asesora de Planeación
Asesoría de Comunicaciones**

Asunto: Sección de Transparencia- Acceso a la Información

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta, que desde sus dependencias , se coordina lo relacionado con el tema del asunto de la referencia, y, de la revisión que desde Control Interno se llevó a cabo a la página web de la entidad y su sitio de Transparencia- Acceso a la Información, con corte al 12 de agosto de 2021, me permito hacer las siguientes observaciones y recomendaciones a tener en cuenta, para ir actualizando el sitio con los responsables involucrados , en los siguientes numerales:

1. MECANISMOS DE CONTACTO:

1.1.3 Correo físico o postal

1.2 Localización física

R: Actualizar con nueva dirección de la entidad

3. ESTRUCTURA ORGANICA Y TALENTO HUMANO:

3.7 Directorio de Entidades

3.8 Directorio de agremiaciones, asociaciones o grupos de interés

R: Actualizar formatos con la información del Huila, ya que no se encuentra incluida

4. NORMATIVIDAD

4.2.2 Resoluciones

R: Actualizar Resoluciones y Acuerdos 2021 (los que se hacen públicos)

6. PLANEACIÓN

6.1.2. Manuales, crearle el vínculo con la sección de Gestión de Calidad, donde encontramos varios manuales, ya que se encuentra es con Planes.

6.3 Programas y Proyectos en Ejecución, el link nos lleva a Planes, considero que debe ir en el link de Proyectos y actualizar información de su ejecución.

6.5 Participación en la formulación de planes y políticas, atención y participación ciudadana y gestión de participación ciudadana, puede hacer vínculo con la sección de Participación.

6.6 Informes de empalme (Informes de gestión), al hacer clic nos lleva es a Planes, debe ir a Rendición de Cuentas- Informes de Gestión.

7. CONTROL

7.5 Información para población vulnerable, al hacer clic nos lleva es al proyecto Cambio Verde, que debe llevarnos a la sección de Participación o Contactenos.

8. CONTRATACIÓN

8. CONTRATACIÓN

8.1 Publicación de la información contractual. Los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos o recursos públicos y privados, deben publicar la información de su gestión contractual en el SECOP, conforme lo disponen la Ley 1150 del 2007, y el Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015.

En la página web del sujeto obligado debe indicarse en link para redireccionar a las búsquedas de procesos contractuales en el SECOP I y SECOP II (según aplique).

R: Revisar como se puede realizar este vínculo con SECOP de la contratación.

8.3 Aprobaciones, autorizaciones, requerimiento o informes del supervisor que prueben la ejecución de los contratos, se cuenta con información hasta 2019, faltaría 2020 y 2021, correspondiente a los informes de ejecución.

9. TRAMITES Y SERVICIOS

9.2 Indicadores y resultados de satisfacción. No se encuentra esta información como tal, actualizar con los resultados de encuestas realizadas.

10. INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA

10.5 Programa de Gestión Documental, se encuentra en el link de gestión documental, vincularlo con este ya que existe un documento de 2018-2020, con la observación que se encuentre en construcción.

12. ACCESIBILIDAD EN MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

R: Crearle el link con la sección - Atención al Ciudadano- Contactenos

13. PROTECCIÓN DE DATOS

13. 1 Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales

R: Evidenciar la URL, de la comunicación de la SIC, donde se demuestre la culminación de dicho proceso de inscripción.

CON RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA REALIZADA POR LA PROCURADURÍA:

7. CONTROL

7.1. b. Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría General de la República o a los organismos de control territorial, según corresponda. Respuesta autodiagnóstico: No Justificación: Aunque la Ley 1962 de 2019 estableció para las Regiones Administrativas y de Planeación como entre de Control Fiscal a la Contraloría General de la República, a la fecha no se encuentra activado Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI que permite dicho reporte, ya que se avanza para dicha entidad dicte los lineamientos correspondiente y la Región Central RAP-E los pueda acoger en su totalidad como sujetos obligados a partir de la vigencia 2020 Respuesta auditoría: No

R: Para este año ya se puede vincular el link con el informe de rendición de cuentas a la CGR del SIRECI., se debe subir a la página.

10. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

10.2 Registro de Activos de Información: Observación auditoría: El enlace que se encuentra en la sección particular de transparencia que debe llevar al Registro de Activos de Información en www.datos.gov.co. lleva a la página donde se debe ingresar un usuario y contraseña y no lleva a la información directamente.

10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada Observación auditoría: El enlace que se encuentra en la sección particular de transparencia que debe llevar al El Índice de información Clasificada y Reservada en www.datos.gov.co. lleva a la página donde se debe ingresar un usuario y contraseña y no lleva a la información directamente.

R: Al verificar en el sitio se observa que se continúa presentando la misma situación, que no lleva a la información directamente, por lo que se debe verificar el vínculo.

10.4 Esquemas de Publicación: Procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación. observación auditoría: Dentro de la información suministrada sobre el Esquema de Publicación de Información, No se encuentra publicado un documento o un enlace que

nos dirija, al procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación.

R: Incluir en la sección de Participación este tema específico

Observación auditoría: El Índice de información Clasificada y Reservada Observación auditoría: Dentro de la información suministrada sobre el Índice de información Clasificada y Reservada, No se encuentra publicado un documento o un enlace que nos dirija, al acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación, que adopte y actualice, el Índice de información Clasificada y Reservada.

10.4 Esquema de Publicación de la Información: Respuesta auditoría: No Observación auditoría: Dentro de la información suministrada sobre el Esquema de Publicación de Información, No se encuentra publicado un documento o un enlace que nos dirija, al acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación, que adopte y actualice, el Esquema de Publicación de Información.

R: En la sección de Gestión Documental, existe un acto administrativo de aprobación de los instrumentos archivísticos Resolución No. 374 de 2017. Se puede vincular con ese link y revisar su actualización con el proceso correspondiente.

Agradezco la atención, a las recomendaciones presentadas.

**STELLA CAÑÓN RODRÍGUEZ
ASESORA CONTROL INTERNO**